

Baeza (PP) cree que las AIC han de renunciar definitivamente a Educación

El decreto sobre la readscripción del CULP está listo para su aprobación

El proyecto de decreto de readscripción del Colegio Universitario en la Universidad de Las Palmas quedó ultimado ayer durante una reunión del presidente del Gobierno, Lorenzo Olarte, y el consejero provisional de Educación, Luis Hernández, con sus

T.C.
Las Palmas de Gran Canaria

El proyecto de decreto ha sido concluido estimando, como línea argumental, que la Ley de Reorganización Universitaria de Canarias (LRU-C) produce un efecto de subrogación de la Universidad de Las Palmas en las obligaciones de La Laguna respecto al CULP. Esta es la fórmula por la que se han inclinado los miembros centristas del Gobierno después de analizar en detalle durante la última semana las complicaciones que para la readscripción del Colegio supone, a su juicio, el convenio de integración suscrito en su día entre el Cabildo Insular de Gran Canaria y La Laguna.

La redacción del proyecto quedó concluida ayer después de una reunión celebrada en la sede gran Canaria de la Vicepresidencia del Gobierno a la que asistieron, además de Lorenzo Olarte y Luis Hernández, asesores jurídicos del Ejecutivo y de la Presidencia. Fuentes próximas al jefe del Gabinete afirmaron que se han modificado los términos del convenio respecto a las redacciones barajadas con anterioridad, introduciéndose algunas mejoras.

Órdenes expresas

Las mismas fuentes agregaron que Lorenzo Olarte dio a primera hora de la tarde de ayer instrucciones específicas para que el proyecto de decreto sea colocado en el primer punto del orden del día del Consejo de Gobierno que se celebrará mañana en Santa Cruz de Tenerife. Se da la circunstancia de que, en el orden del día difundido a mediodía por el gabinete de prensa del Ejecutivo, no figuraba el decreto del CULP, mientras que el primer lugar aparecía ocupado por el anteproyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1990.

asesores jurídicos. Fuentes próximas a la Presidencia señalaron que Olarte cursó instrucciones a mediodía de ayer para que el proyecto sea colocado en el primer punto del orden del día de la reunión que el Ejecutivo celebrará mañana.

Sin embargo, las fuentes citadas indicaron que el dirigente centrista tiene intención de someter el proyecto de decreto del CULP a la consideración del Gabinete con anterioridad al propio anteproyecto de Presupuestos. Durante los últimos días, el presidente del Ejecutivo se ha comprometido reiteradamente, en público y en privado, a la aprobación del decreto de readscripción del CULP el próximo lunes, 25 de septiembre.

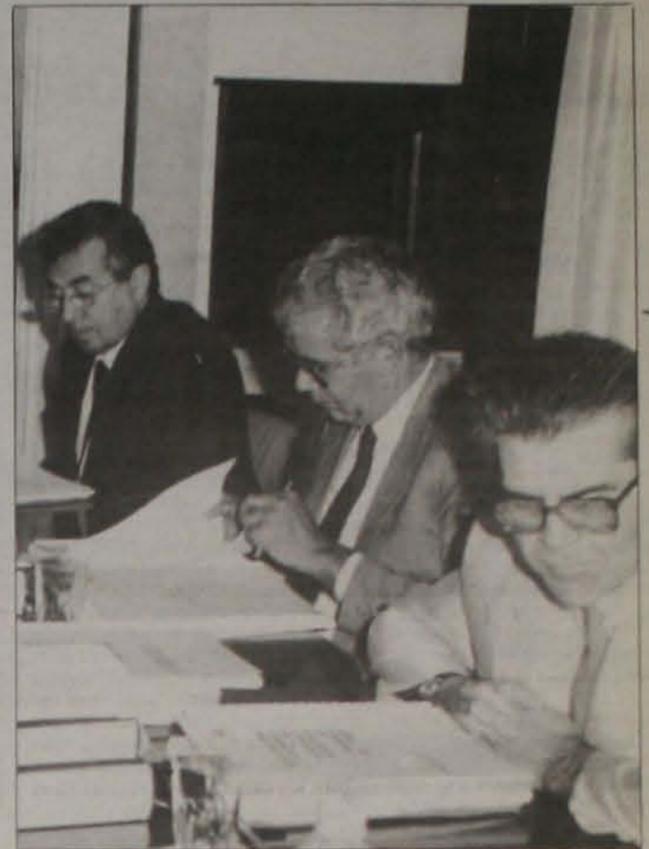
«A ver si tienen valor»

La aprobación de este decreto será respaldada por los consejeros del Ejecutivo que pertenecen al Partido Popular. Blas Rosales, miembro del PP y titular de Turismo y Transportes, no descartó ayer que mañana haya de adoptarse esta decisión tras «una nueva votación» (la primera se llevó a cabo cuando el Gobierno apro-

bó los seis primeros decretos de readscripción.

Por su parte, Felipe Baeza, vicepresidente regional del PP, confió ayer en que «el presidente del Gobierno haga caso omiso del auto que dictó anteayer la Sala de lo Contencioso de Tenerife», que ha cuestionado la LRU-C ante el Tribunal Constitucional, «y cumpla la ley, ya que, mientras el Constitucional no diga otra cosa, la presunción de constitucionalidad está a favor de la norma que aprobó el Parlamento de Canarias». Por otro lado, consideró que «no tiene sentido» la decisión adoptada por la Sala.

Sobre el relevo de Enrique Fernández Caldas —«que debería haber dimitido hace mucho tiempo»— al frente de la Consejería de Educación, Baeza opinó que este departamento no ha de ser ocupado por un miembro de las Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC), «de la misma manera



Lorenzo Olarte y Luis Hernández llevarán el decreto al Consejo de mañana.

que no tendría sentido que un arriano pretendiera ser obispo de la Iglesia Católica».

Baeza se refirió con ironía a las AIC, que «llevan mucho tiempo provocando de manera deliberada y expresa a sus so-

cios del Pacto Canario. Han dicho tantas veces que se van», agregó, «que yo digo lo mismo que Santo Tomás: cuando lo vea lo creo. A ver si dejan de decirlo y lo hacen, si tienen valor».

«No vale esconder la cabeza bajo el ala», dice el PSC-PSOE

Redacción
Las Palmas de G.C.

José Antonio García Déniz, en su día ponente socialista de la Ley de Reorganización Universitaria de Canarias, señaló ayer respecto a la cuestión de inconstitucionalidad planteada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife que no afecta al desarrollo de la norma, que está en manos del Gobierno. «No vale esconder la cabeza bajo el ala», agregó, «porque la ley intenta resolver un problema social serio y de fondo».

Los socialistas, entre ellos el secretario regional del PSC-PSOE, Jerónimo Saavedra, no se muestran sorprendidos por el planteamiento de la cuestión de inconstitucionalidad, pero exigen al Ejecutivo que culmine el desarrollo de la LRU-C. Al analizar la posición de las AIC, que están dispuestas a permanecer en el Gobierno aun cuando se proceda a la readscripción del Colegio Universitario, Saavedra se preguntó cómo explicará ATI esta «contradicción» a su electorado.

En parecidos términos se pronunció Francisco Ra-

mos Camejo, vicepresidente del Cabildo de Gran Canaria, según el cual el Ejecutivo ha perdido «un tiempo precioso» para ejecutar la ley.

El Grupo Parlamentario Socialista se ha reunido este fin de semana en Fuerteventura para analizar la estrategia que desarrollará cuando se inicie el nuevo período de sesiones. Saavedra señaló que las áreas prioritarias de actuación para el Grupo Socialista serán las de Asuntos Sociales, Educación y Medio Ambiente.

Saavedra señaló que entre los proyectos del Grupo Socialista figura la presentación de una proposición de ley para la creación del Consejo Económico y Social, a la vista del incumplimiento del compromiso contraído en febrero pasado por el Gobierno de Canarias. Criticó también la despreocupación del Gabinete respecto a la escolarización de todos los niños a partir de los tres años en colegios públicos, objetivo que ya se está cumpliendo en el territorio de competencia del Ministerio de Educación y Ciencia, pero no en la Comunidad Autónoma de Canarias.

IVARTE

ELECTRODOMESTICOS CON TODA GARANTIA

SANGIORGIO

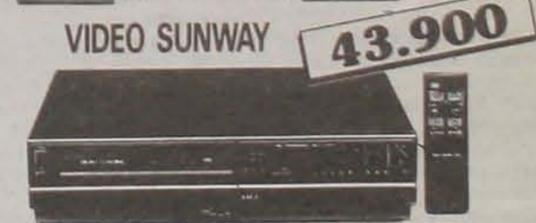


FRIGORIFICO COMBI
94.900



COMPACTO DOBLE PLETINA
DESDE 19.900

LAVADORA SECADORA
79.900



VIDEO SUNWAY 43.900



LAVADORA
64.900



PACK DE 3 CINTAS VHS E-180
1.490

MAQUINA DE COSER SINGER

31.600



SINGER

32 plazas **CELADORES**
58 plazas **AUXILIARES ADMINISTRATIVOS**
42 plazas **PERSONAL DE OFICIOS Y VARIOS**
CONVOCADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD DE LAS PALMAS

Requisitos: Mayores de 18 años y certificado de Estudios Primarios (Celadores) o Graduado Escolar (Auxiliares)

Abierto el plazo de presentación de instancias hasta el 1.º de octubre de 1989

Recoga hoy mismo las bases de la convocatoria y los textos para la preparación en:

LIBRERIA CANAINA Senador Castillo Olivares, 5 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

IVARTE en GALERIAS — Planta 3ª, Avda. Mesa y López, 15 - Las Palmas.
IVARTE en GALERIAS — Planta 6ª, Pilar 3 - Santa Cruz de Tenerife.
IVARTE en TELDE — Poeta Fernando González, 6 - San Gregorio (Telde).
IVARTE en TRIANA — Triana, 80 («SINGER») - PROXIMA INAUGURACION.